BOLETÍN



Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C.

ANTROPOLOGÍA E INDIGENISMO

Nueva época, año 1, núm. 2, septiembre de 1996

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO 1995-1997

Arnulfo Embriz (INI)
Presidente
Alejandro Pinet (ENAH)
Vicepresidente
Agustín Avila (SEDESOL)
Titular Sría. de Organización
Nicanor Rebolledo (UPN)
Suplente
Laura Valladares (FES Cuautitlan)
Titular Sría. Técnica
Zazil Sandoval (INI)
Suplente
Manuel Peláez
Tesorero
Rocío Luz Cedillo (SEMARNAP)
Suplente
Carmen Icazuriaga y Virginia García
Comité de Vigilancia

BOLETÍN 

Coordinación: Zazil Sandoval y Laura Valladares
Transcripción: Gloria Isidro M., Subdirección de Promoción Cultural, INI.
Edición y tipografía: Ramón Córdoba Alcaraz
Impresión: Escuela Nacional de Antropología e Historia



Editorial

La antropología y el indigenismo casi siempre han estado unidos. Hablar de ello es pensar necesariamente en los pueblos indígenas como sujetos de nuestras investigaciones o de nuestras prácticas institucionales.

El indigenismo se institucionalizó en el México moderno hace cerca de cincuenta años y muchos antropólogos miembros de nuestro Colegio han participado en el Instituto Nacional Indigenista como investigadores, personal técnico o directivo.

Las teorías del desarrollo, sean integracionistas, bilingües, biculturales, o pluriculturales han sido generadas por antropólogos, muchas de las veces sin consultar a los pueblos indígenas. Los mejores antropólogos de la actualidad han participado en el diseño de las políticas indigenistas, otros han instrumentado los programas, y muchos han participado como técnicos. Los resultados de todas estas prácticas antropológicas e institucionales están cuestionados por antropólogos, organizaciones indígenas y funcionarios gubernamentales y de la sociedad civil.

Para contribuir a esta discusión sobre antropología e indigenismo, en este boletín se reproducen las ponencias que se presentaron el 6 de junio de 1996 en el Seminario Permanente sobre Asuntos Indígenas, organizado por el Instituto Nacional Indigenista. Agradecemos a Carlos Zolla y Andrea Huerta, organizadores de este seminario, la autorización para reproducir estos materiales.



¡Bienvenido el fin del indigenismo en México!

Rodolfo Stavenhagen

Es un placer estar aquí y hablar de los temas tan importantes que se anuncian en el seminario de hoy: ¿El fin del indigenismo?

Quiero saludar a algunos de mis amigos y a algunos de los que fueron mis maestros, como Agustín Romano y Luis Villoro. Conjuntamente con ellos, seré tal vez de los pocos que todavía recordamos no el fin del indigenismo, sino el comienzo del indigenismo; cuando menos el comienzo del indigenismo institucional en México, con la creación oficial del Instituto Nacional Indigenista y su puesta en marcha hacia fines de los años cuarenta.

Precisamente me inicié en las tareas de la antropología mediante y a través del indigenismo, y comencé a trabajar en el INI aproximadamente en el año 1950 con Agustín Romano, en el Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Así que algunos de los que estamos aquí hemos podido vivir un ciclo histórico; seguramente todos estamos de acuerdo en que hoy el indigenismo está llegando a su fin.

Actualmente a la palabra ser indigenista se le ha dado una connotación muy negativa, que no tenía hace 45 o 35 años; en aquella época se nos decía que ser indigenista era ser un apóstol, era ser un misionero del desarrollo, del progreso de los pueblos indígenas y de la nación mexicana. Ser indigenista significaba promover el cambio.

A los antropólogos de aquel entonces nos decían en la Escuela de Antropología "los chicos del cambio", porque decíamos que la antropología tenía que servir para algo, no bastaba con ir a excavar ruinas o sitios arqueológicos, medir huesos o hacer detalladas descripciones etnográficas de tal o cual pueblo; había que ir y promover el cambio, había que colaborar con él, en el desarrollo del país. Esta era la visión del indigenismo; y tenemos que ser concientes cuando actualmente hay críticas muy justificadas a la visión oficial del indigenismo.

En la época en que surge el indigenismo mexicano, nace con una idea noble, realmente progresista en el sentido ideológico e histórico de la palabra; como una idea que iba a contribuir al mejoramiento, al bienestar, al fortalecimiento de la nación mexicana, contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas. Todo ello se debe a los trabajos pioneros, hoy muchas veces olvidados, de gente como Manuel Gamio.

Durante la época de la revolución mexicana escribió el libro *Forjando Patria*, un clásico nacional publicado por primera vez en 1916, luego trabajó en la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura en los años veinte. Posteriormente se mostró muy activo, cuando realizó el famoso estudio sobre la población del valle de Teotihuacán. Gamio fue fundador del Instituto Indigenista Interamericano y su primer director; desde luego después de Manuel Gamio hay que citar a Alfonso Ca-

so, quien por cierto fundó el Instituto Nacional Indigenista.

Comentaba hace un momento que en todos estos años ha aumentado mucho la población indígena, pero no han aumentado las butacas de este auditorio, por eso ahorita nos están viendo en una pantalla de televisión; es decir, a veces la respuesta institucional es un poco más lenta que la dinámica no sólo demográfica, sino también social y política. Creo que esto es fundamentalmente el problema básico del indigenismo hoy en día.

Con lo anterior intento señalar las importantes contribuciones de Alfonso Caso y de Gonzalo Aguirre Beltrán, quien también fungió como director de este Instituto, de Julio de la Fuente, que si bien no fue director del Instituto Nacional Indigenista, trabajó muy cercanamente. Fue uno de los ideólogos del indigenismo mexicano desde los años cuarenta.

Ricardo Pozas también trabajó con el Instituto, fue un ideólogo del indigenismo, aunque posteriormente rompió pública y políticamente con las estructuras oficiales del indigenismo. Pero más que hacer un anecdotario, lo importante aquí es reconocer que lo que llamamos indigenismo, según mi interpretación es la iodeología que se refiere a la política del Estado mexicano para con sus poblaciones indígenas.

Por lo tannto, el indigenismo no es una ideología de los indígenas, es una ideologá y visión mestiza creada a partir del gobierno para normar políticas prácticas del Estado para con los pueblos indígenas; esto es importante, porque es una de las ideologías fundamentales del siglo XX en México, junto con el llamado "nacionalismo revolucionario". A mi parecer estos son los dos pilares ideológicos de un México postrevolucionario, cuando menos anterior a esta época de neoliberalismo.

La visión mestiza de la nación es desde luego una visión que representa y expresa las angustias, los deseos y los anhelos de quienes ideológicamente se han autodenominado "los portadores de la nacionalidad mexicana desde el siglo XIX", y que es básicamente un grupo que podríamos llamar "clasemediero urbano", para usar la terminología de aquel periodo. Significa que aquella visión indigenista se transformó en práctica de gobierno, práctica de Estado, a la cual nos adherimos muchísimos antropólogos en un momento dado en nuestra etapa de juventud.

Esta visión nos daba a entender que era preciso desde el punto de vista del Estado modificar las coondiciones de vida y de existencia de los pueblos indígenas para adptarlos y adecuarlos a esta visión mestiza del país, de la nación; el instrumento para llevarlo a cabo era precisamente la ideología indigenista puesta en práctica, a través de políticas sectoriales y particulares que irían a transformar las condiciones de vida de los indígenas en lo económico y en lo cultural, básicamente; de lo político todavía no se hablaba.

Lo que en algún trabajo de Gonzalo Aguirre Beltrán se llamaría "la aculturación prácticamente dirigida". Era preciso, lo decían Alfonso Caso y otros, "mexicanizar al indio". Esta era la esencia de la ideología indigenista, y recuerdo algunos eventos incluso políticos, algunos seminarios de alguna campaña política presidencial reciente, donde cuando se hablaba de

cuestiones de los pueblos indígenas se decía "mexicanizar al indio sí, indianizar a México no", y esto se vislumbra todavía en los años ochenta, cuando ya se planteaba un cambio de ideas, cuando se hablaba de multiculturalismo, de educación bilingüe, de educación intercultural, todavía predominaba esta idea centralizadora de que la única manera de ser auténticamente mexicano, era dejando de ser indígena.

Entonces, los fines del indigenismo tenían por objetivo hacer desaparecer a los pueblos indígenas como sectores y poblaciones culturalmente diferentes del resto de la población, tanto en lo económico como en lo cultural; todo ello, sin consultar nunca a los pueblos indígenas; en todo caso se les entrenaba, se les capacitaba para formar parte de ese gran proyecto integrador nacionalista.

Es importante recordar a gentes como Aguirre Beltrán, como Alfonso Caso. El proyecto era muy nacionalista, era progresista: era nacionalista frente al imperialismo yanqui, era nacionalista frente a una historia en la que el país se había visto invadido por diferentes fuentes, había perdido la mitad de su territorio, estaba sujeto a amenazas de tipo económico, de tipo imperialista, etc. Entonces la única manera en que México como nación, como país podía responder a esto, era fortaleciendo la unidad nacional y ésta se entendía como una homogenización étnico-cultural-demográfica en torno de una visión propiamente mestiza de la nación.

Para Aguirre Beltrán era un proceso de cambio no sólo necesario, no sólo inevitable históricamente, sino muy deseable: era un proceso histórico progresista. Había que transformar, decía Aguirre Beltrán, a los indígenas en proletarios, a las castas en clases sociales; había que promover la integración social porque sólo así el país podía avanzar. En eso tenía una responsabilidad fundamental el gobierno federal a través de sus organismos indigenistas, porque era el gobierno quien podía proteger los indígenas vulnerables, marginados de lo que Aguirre Beltrán llamaba el "proceso dominical a nivel local". Es decir, sólo el gobierno federal tenía el poder de romper, por ejemplo, los intereses de los caciques, de los terratenientes locales, en las famosas regiones de refugio en donde la explotación de los indígenas era más aguda y opresiva. Todo esto era la visión del indigenismo.

¿Qué ha pasado? Que esta visión se ha caído, y se ha caído porque en 50 años ha cambiado el país, han cambiado las circunstancias de existencia de los pueblos indígenas, no porque las finalidades del indigenismo se hayan logrado, en el sentido de a) mejoramineto de las condiciones de vida de los pueblos indígenas, eso no se logró, lo sabemos muy bien, ahí están las estadísticas; b) no se ha logrado en el sentido de la integración-asimilación de los pueblos indígenas a la sociedad dominante, porque según las estadísticas demográficas más recientes, no están desapareciendo los pueblos indígenas, sino por el contrario, están aumentando numéricamente; hay un recrecimiento, hay una revitalizción demográfica de los pueblos indígenas de México.

Entonces ¿qué es lo que ha pasado? Lo que ha pasado fundamentalmente es que el proyecto integrador en sí ha sido un

fracaso, y esto lo hemos visto todos; lo han visto los pueblos indígenas. En el sentido de proporcionar la ciudanía de igual a igual con los pueblos indígenas, siguen siendo ciudadanos de segunda clase, siguen excluidos, siguen marginados. Lo vemos todos los días, lo vemos en todas partes del país.

En cuanto a niveles de bienestar económico y social, las estadísticas del INEGI, del INI, del gobierno y de organismos internacionales nos demuestran que la situación sigue como dice el Banco Mundial, abismal. En este sentido, este proyecto históricamente puede ser muy cuestionable. En segundo lugar, en estos años ha habido una emergencia política de los pueblos indígenas como nuevos actores sociales y políticos, con conciencia propia de sus reclamos y demandas y de su identidad frente al Estado nacional. La multiplicación de las organizaciones indígenas, los movimientos indígenas, los reclamos, lo que vemos en Chiapas, lo que vemos en Guerrero, las asociaciones, los congresos, etc. y la emergencia de lo que podríamos llamar una clase étnica de intelectuales indígenas, que no existía hace 45 o 50 años. Hay una inteligencia –en el sentido tradicional europeo– indígena, es decir, unos intelectuales orgánicos, en el sentido gramsciano, de los indígenas, que no existían hace 45 años. Y hoy este grupo social cada vez más identificado, cada vez más conciente, hace sus propios planteamientos frente al Estado y frente a las políticas tradicionales del indigenismo.

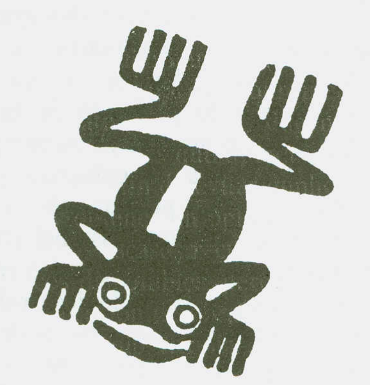
Lo único que quiero decir, es que el indigenismo institucional y oficial, si bien nació como una idea noble y generosa del Estado mexicano con respecto a sus poblaciones más marginadas, también fue un aparato de control burocrático y político de los pueblos indígenas por parte de las autoridades estatales. Esta forma de recrear sistemas jerárquicos, autoritarios, estratificados de clientelismo, ha llegado sobre todo en un momento en que hay una reducción drástica del papel del Estado en la sociedad y de sus responsabilidades sociales; en que hay una reducción drástica de los recursos destinados por parte del Estado y de la comunidad internacional a fines de tipo social. Se ve, entonces, que este sistema tradicional de clientelismo autoritario y centralizado ya no puede funcionar, porque ya no puede ni siquiera llevar bien esta redistribución de escasos recursos que anteriormente podía hacer.

Frente a esta crisis –que no es desde luego sólo la correspondiente al indigenismo: es la crisis de toda la política social del Estado, incluso del Estado que tradicionalmente conocemos– ahora hay un nuevo interlocutor del Estado que son las propias organizaciones indígenas, las propias demandas indígenas.

Se pudiera argumentar que éstas todavía no están bien planteadas y que hay una serie de problemas. Desde luego que hay una serie de problemas, en todo hay problemas: en el movimiento sindical, en el campesino, en el estudiantil, en el de los maestros. Bueno, también en el moviento indígena, que ahora en México que le quiere hablar al tú por tú al Estado nacional, cosa que no hubo hace 45 años. Por eso mi respuesta a la pregunta que nos reúne hoy aquí, que es el título de es-

te seminario: ¿El fin del indigenismo?, mi respuesta es, enfáticamente, que sí: el fin del indigenismo tal como lo conocemos tradicionalmente; es el fin del indigenismo no sólo porque ha cumplido –bien o mal, hay que evaluarlo todavía– un ciclo histórico que se está terminando, sino también porque como proyecto de Estado ya no es válido hoy en día.

Hay que plantear en el marco de la reforma del Estado en general una nueva relación jurídica, política, cultural y social entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano; por lo tanto, ¡bienvenido el fin del indigenismo en México!



Nosotros nos consideramos indigenistas

Carlos Moreno Derbez

Me es muy grato participar en esta mesa, porque maestros directos como el profesor Agustín Romano, indirectos como el doctor Villoro y el doctor Stavenhagen, de quienes a uno tomábamos para criticar al otro, nos marcaron de manera fundamental en la llamada "generación de transición", también dentro de la Escuela de Antropología.

Nosotros nos consideramos indigenistas, aunque algunos teóricos de la antropología nos sigan viendo feo y diciendo que seguimos siendo administradores, que estamos propiciando el control de los indígenas por parte del Estado y no nos apena, ni sentimos peyorativo el señalamiento; al contrario, lo cargamos como parte del costal de experiencias que manejamos, independientemente de que estemos en el INI. Estamos convencidos de que desde cualquier trinchera puede hacerse indigenismo, desde luego no el indigenismo tradicional; no nos referimos al indigenismo asimilacionista ni al integracionista, sino a un indigenismo que quisimos construir desde siempre, que fue el de participación, el que tomaba como punto de referencia central el ejercicio de la participación en torno a la organización de los indígenas en cualquiera de las esferas de su interés o de su lucha, como parte del proyecto que fundamentalmente enarbolaban en contra de estructuras regionales y cacicaz-

gos locales, para irrumpir con una serie de mecanismos tradicionales de dominación y sujeción.

Al pensar en el tema me sentí también un poco contra la pared, porque pensé no que fuera a dejar de ser indigenista, sino de la necesidad de concluir precisamente el penoso capítulo del indigenismo integracionista. Gran parte de los trabajos que realizábamos como director de Centro o desde la Coordinación del INI en el estado de Oaxaca, nos llevaba a pensar en que era muy difícil remontar las inercias de los técnicos o que los maestros bilingües traían y meterlos en una reflexión alternativa con respecto a los escenarios de lucha que muchas organizaciones indígenas estaban manejando

Desde luego, nos lleva a pensar en las otras crisis que se le han presentado al indigenismo moderno: la más cercana a la que pudiéramos hacer referencia fue precisamente después de que el doctor Aguirre Beltrán terminó de concebir la teoría de la integración regional. Terminó de escribir su libro acerca de la educación indigenista y hubo varias reuniones asociadas a otras que se dieron también en San Cristóbal de las Casas, en donde se sujetó a una revisión crítica a mediados de los años setenta al propio indigenismo. La crisis en ese entonces estaba permeada de la crítica de los intelectuales y de la gente que hacía política en torno a la antropología planteada en ese momento; esa revisión crítica llevó a una revisión profunda de los impactos del Instituto a nivel de los doce Centros Coordinadores que en ese momento se habían creado. Hubo una defensa muy fuerte de Fernando Benítez, y el saldo que arrojó esa reunión fue el crecimiento del Instituto en aproximadamente 80 Centros Coordinadores más de los que existían.

Yo esperaría que estas refexiones no lleven al crecimiento de otros 100 Centros Coordinadores, sino que nos quedáramos con los que existen y se viera de qué manera se pudiera trabajar con ellos.

Hubo una reunión previa a esta, en la que Carlos Incháustegui presentó un escrito denominado "Cuatro puntos sobre política indigenista", donde puntualizaba que la acción indigenista enfrentaba contradicciones regionales porque los miembros de la oligarquía local descubrieron que un Centro Coordinador no observaba las reglas del juego; señalaba que habían comenzado desde hace algunos años a enfrentarse como indigenistas a la suma de oligarquías locales regionales que tienen muchos medios de destrucción. Otro punto señalado por Incháustegui es el relacionado con las dificultades que enfrentaban para la coordinación con otras dependencias. Había en ese entonces un desconocimiento profundo de la función del INI y de los asuntos de su competencia, lo cual incluye a los gobiernos estatales. La confrontación permanente del Centro Coordinador de San Cristóbal con el gobierno del estado, y que quiso resolverse a través del programa de desarrollo de los Altos de Chiapas, nunca fue realmente superada y siempre se pensó que el INI hacía las contras a la política estatal. (El mismo Eladio Ramírez, exgobernador de Oaxaca, señalaba que el INI no lo había acompañado en su obra de gobierno. Ponía así en evidencia la necesidad de tomar al INI por

su capacidad de presencia y de ubicación en las zonas indígenas, como una estructura más de control en las regiones en donde las estructuras propias o las federales con las cuales sí tenía control, no podían auxiliarlo en una serie de mecanismos de control político).

Siguiendo a Incháustegui, él puntualizaba la preocupación de mantener el principio de autocrítica que permitiera un ambiente de superación entre el personal; esto era muy importante porque, como comentaba hace un momento, las inercias en el personal eran muy fuertes y se reproducían una serie de mecanismos de control o de clientelismo que muchos técnicos estaban manejando. El último punto que señalaba Incháustegui, que tiene mucho que ver con estas inercias, es que la vida en un Centro Coordinador era una vida de frontera. Esto es, vivía entre dos culturas entre las cuales el individuo está más apartado de la suya que de aquella a favor de la cual trabaja: si es absorbido por el medio se vuelve poco menos que inactivo; si reacciona contra el medio, se vuelve inútil. Estas afirmaciones se conservan de alguna manera, dependiendo de la región; la vigencia es sorprendente. El punto de referencia más importante del indigenismo, aun a pesar de sus pronunciamientos en el indigenismo integracionista que quiso manejar, fue la respuesta de los indígenas ante el trabajo que tanto el INI como muchas otras dependencias vinieron manejando.

Para destacar la crisis del indigenismo es necesario puntualizar el estado que guarda actualmente la relación de las colectividades étnicas con la sociedad nacional y regional, y la capacidad del Estado para ofrecer respuestas adecuadas a las condiciones de vida de dichas colectividades étnicas. Aquí es necesario señalar que la constante en la relación indio-sociedad nacional, se ha caracterizado por el conflicto, dos fuerzas en constante tensión en la que la parte hegemónica ha titubeado, en ocasiones ha sido errática y casi siempre ladina; por su lado, la parte subalterna a veces ha sido capaz de incorporar "modernidades" y mantener los perfiles de su especialidad. En el peor de los casos, han sucumbido al etnocidio, y en el mejor de ellos, ha generado procesos organizativos opcionales o complementarios a los históricamente enseñados para abrir perspectivas a su lucha y determinaciones. A diferencia de lo que muchos detractores del INI plantean bajo estas circunstancias, la institución siempre ha jugado un papel de apoyo a los procesos organizativos o de instancia de denuncia, y en muy pocas ocasiones el papel de mediatizador de los procesos que genera el conflicto que se deriva de tal relación; la determinación por mantener la diversidad se expresa, entonces, a través de múltiples opciones organizativas que los grupos étnicos han adoptado para hacer frente al conflicto en donde las tendencias hegemónicas buscan la homogeneidad.

Asistimos, a pesar de otras muchas dependencias que actúan en el medio, a procesos autogestivos que reproducen formas de organización tradicional o que acceden a expresiones orgánicas que comparten formas de trabajo no precisamente tradicionales, y que se apoyan en la legislación nacional; pero además, las organizaciones

indígenas actúan con una buena dosis de claridad política en las instancias de representación constitucional o de corte agrario y civil. Esta capacidad autogestiva significa precisamente la posibilidad colectiva para ejercer en el aquí y en el ahora. La experiencia histórica de las colectividades étnicas significa, entonces, usar las leyes a favor, retomar la condición de subalternidad y de explotación para encontrar opciones alternativas, sin entrar en una defensa a ultranza y a ciegas a privilegiar el proceso organizativo de los grupos y colectivideds étnicas, como la expresion más acabada de respuesta al conflicto. El INI ha contribuido a dicho proceso organizativo de los grupos y colectividades étnicas como la expresión más acabada de respuesta al conflicto; el INI ha contribuido a que dicho proceso organizativo se haya manifestado, sobre todo como señalaba en los últimos tiempos en los que estuvo operando, con lo que se denominó indigenismo de participación.

Hay muchas experiencias al respecto, podemos pensar desde el trabajo con grupos familiares que fue tomado como ejemplo por parte de PIDER para reproducir el modelo en muchos de los programas; podemos tomar como ejemplo los Comités Comunitarios de Planeación, que en su momento la función central que tenían era la de retener las recuperaciones de los créditos que el Instituto les proporcionaba para que se hiciera una bolsa específica; podríamos hacer referencia también a los Consejos de Supervisión del Programa de Abasto, que se llevó a cabo a principios de los años ochenta; podríamos pensar en experiencias más recientes, como las organizaciones de los cafeticultores, que lograron una representatividad muy significativa y que pudieron operar grandes volúmenes de créditos para los programas de café en diversas manifestaciones; y desde luego lo que se conoció como los comités para operar los Fondos Regionales de Solidaridad, que en muchos casos han derivado en cajas de ahorro que representan recursos propios que las comunidades están manejando. Aquí cabe enfatizar que el proyecto propio es manejado en mucho con estos recursos, y que de alguna manera las posibiliades de concreción de una serie de perspectivas que las organizaciones manejan al realizar su trabajo es sumamente importante y está generando un panorama totalmente diferente. El grado de desarrollo con el que cuentan las organizaciones étnicas plantea, entonces, una revisión profunda del tipo de relación que el Estado mexicano debe establecer con los grupos étnicos; un segundo aspecto de la crisis del indigenismo es aquel que nos remite a pensar que no solamente es el indigenismo oficial el que se encuentra en crisis.

Durante las dos últimas décadas han surgido multitud de organismos no gubernamentales dedicados al apoyo de los grupos indígenas, en todos sus ámbitos. Salvo contadas excepciones, la crisis también ha invalidado el quehacer de la pastoral cristiana que trabaja en ese ámbito. Muchos de estos grupos han querido poner el indigenismo oficial como el patito feo de la película, sin tomar en cuenta que mientras que los trabajadores indigenistas nos empeñábamos en romper con el paternalismo y con la tradición integracionista, ellos

luchaban rabiosamente desde el escenario del protagonismo por mantener el proteccionismo. Un tecer elemento relativo a la ubicación institucional del quehacer indigenista, el carácter de sus funciones, es el que el INI tuvo como tarea inicial investigar a la población indígena, la definición en el sentido de que el indigenismo fue creado para investigar y proponer medidas prácticas para la solución de los problemas; y fue su función inicial evidentemente al no poder convocar, como señalábamos hace un momento, a dependencias y estructuras regionales o estatales para que pudieran trabajar a favor de los grupos étnicos. Tuvieron que sustituir la acción institucional a tal grado que el quehacer indigenista se convirtió en un quehacer sectorializado.



Pensamos que hay otros factores de la crisis del indigenismo que nos obligan a poner el evento en dos elementos fundamentales. Desde mi punto de vista, los modificaciones al indigenismo tienen que tomar en cuenta la reformulación del proyecto del país en el que nos vemos inmersos actualmente, por un lado; y por el otro tomar en cuenta el escenario de organización y de participación de los grupos étnicos que de manera significativa se vienen manifestando actualmente.

De estos dos elementos, de los cuales podemos partir en la actualidad, uno es el escenario que nos pone las conclusiones de San Andrés, que son fundamentales para revisar lo que tiene que ser el quehacer del Estado frente a los indios; el otro, desde luego, la consulta; con todas las deficiencias que la Consulta sobre los derechos indígenas pudiera haber tenido, hay elementos sustanciales que nos permiten hacer una reformulación. Nosotros no nos pronunciaríamos por una contundente desaparición del quehacer del Estado hacia los indígenas: plantearíamos un necesario momento de transición que tomara en cuenta estos dos factores y, sobre todo la participación de las organizaciones indígenas. La transición es muy díficil y es complicado darle al quehacer del Estado y de la sociedad no indígena definiciones contundentes; pudiera llevarnos nuevamente a posiciones erráticas que después lamentaríamos.



El triunfo del indigenismo es su fin

José del Val

Mi opinión personal es que desde hace algunos años no se trata de ver si el indigenismo murió o no murió, sino el problema es cómo se le entierra. Ese es el problema que permanece, se perpetúa con una política que no alcanza a redefinirse ya como indigenista y que establece las formas de enterrar el indigenismo adecuadamente con la dignidad que merece. Comparto lo que se decía en el momento de la fundación del INI, los motivos que lo definieron iban en el marco de los más profundos sentidos nacionalistas revolucionarios y la concepción de integrar a la sociedad mexicana efectivamente. Ahora han cambiado sus conceptos, estas dos novedades históricas han roto, en la conciencia y en la práctica, la posibilidad que el indigenismo siga. Hay otra novedad histórica: la emergencia del movimiento indígena que desde hace unos veinte años se ha hecho presente de manera visible, de manera irrefutable.

El movimiento indígena ha tenido que enfrentar al indigenismo en los últimos veinte años por ocupar espacios, y éste ha sido un problema concreto que ha enfrentado al indigenismo y a los indígenas en su trabajo cotidiano. Hay un movimiento indígena emergente que exige los espacios que no le han sido otorgados y esa es la situación de crisis que se podría venir. No se ha dejado esperar con una pasión propia de los legisladores españoles del XVI y del XVII, se ha construido un *corpus* jurídico de todas las constituciones nacionales; en organismos internacionales para los pueblos indígenas estamos a punto de tener un *corpus*, una nueva ley de indios, antes tuvimos las Leyes de Indias, hoy vamos a tener una nueva ley de indios internacional a nivel continental y a nivel nacional. Aquí hay un problema serio sobre el cual marco la atención: las anteriores leyes de Indias, cuando se revisan con cierto cuidado parecería que siempre tienen un argumento con carácter protector, tanto de la iglesia como de los curas con respecto a los pueblos indígenas. Cuando se revisa con detalle su contenido alcanza uno a ver con bastante precisión que se parece más a un catálogo de relaciones laborales o mecanismo de control de fuerza de trabajo de los pueblos indígenas. O bien el control de un territorio indígena para beneficio de la Corona, un incipiente capitalismo en expansión y de la construcción de mercados; así fueron construidas las Leyes de Indias.

Llama la atención que el primer precepto internacional al que apelamos, de manera reiterada y sistemática, para la defensa de los pueblos indígenas, es el convenio 107 o 169 de la OIT, cuyo objetivo preciso es reglamentar y darle juridicidad a las relaciones laborales. No es exclusivamente azaroso que en la OIT se esté estableciendo la primera legislación internacional que hace referencia a los pueblos indígenas.

Si analizamos caso por caso a los países que han modificado sus constituciones para proteger a los pueblos indígenas nos





empezaremos a dar cuenta de que alguna referencia tienen con respecto a la sociedad o a la necesidad de la fuerza laboral de los pueblos indígenas y sus territorios como reservas territoriales para su expansión. Si analizamos la constitución brasileña nos daremos cuenta de cuál es la concepción que se tiene con respecto a los territorios indígenas y las poblaciones hacia su interior; cómo el Estado brasileño genera unas estructuras legales y conceptuales para proteger un territorio y proteger a los pueblos indígenas que están en ese territorio, pero como subsidarios del territorio; es una ley que se fundamenta básicamente en el territorio, no en las personas.

Si analizamos la legislación más moderna y sofisticada, que podría ser la colombiana, encontraremos casos semejantes: autonomía y territorialidad, legislación propia y juridicidad propia, nos daremos cuenta de la construcción de un Estado, de una estructura jurídica que me atrevo a denominar neoindigenismo. Se va a expresar como la tutela autonómica en la construcción de espacios autonómicos, bajo la tutela de los Estados nacionales contemporáneos, bajo la tutela de organismos internacionales ya sean de carácter continental o de carácter universal.

La situación parece generalizarse. Si vemos lo ocurrido en San Andrés Larráinzar, Guatemala o Nicaragua, vemos que en esos acuerdos hay primero una conciencia especulativa, una conciencia verdaderamente indigenista, no hay una reflexión profunda de cómo viven los indios actualmente. Por otra parte es necesario reflexionar en los costos de la puesta en práctica de los acuerdos, tanto los de Larráinzar como los de Guatemala. Si le preguntamos al gobierno mexicano de lo que significa remunicipalizar en las zonas indígenas, por ejemplo, para hablar de un caso concreto, ¿de dónde va salir ese presupuesto?, ¿de dónde va salir el presupuesto para garantizar una educación acorde?, ¿de dónde va salir el presupuesto para garantizar un desarrollo?, ¿dónde están los presupuestos que suponen y sustentan cualquier acuerdo político?. En realidad no existen, entonces: ¿qué es lo que estamos generando?

La otra situación es una extrapolación dijera yo ligera de categorías conceptuales a realidades infinitamente diferentes; estamos peleando constantemente: autonomía o no, territorio o no... autonomía y territorio, como si fuera una cuestión de definición simplemente política. Hay que recordar que el término autonomía impli-

ca definirla para 350 mil indígenas en dos o tres millones de kilómetros cuadrados. En Brasil es relativamente sencillo, han estado ahí siempre, tienen poca relación con el resto de la sociedad; antes le llamábamos protectorado, resguardo, zona estratégica, ahora le llamamos territorio autónomo. No hay problema, ahora definir autonomía en una zona de conflictos interétnicos muy complejos, donde hay diversas realidades étnicas trabajando, donde no hay un metro cuadrado que no esté en disputa, plantearse la conceptualización como el meollo de la discusión de la defensa de los pueblos indígenas, me parece irrelevante y peligroso. Entonces, las categorías territorio, autonomía a que están respondiendo, corresponden a Nicaragua perfectamente, a la Costa Atlántica, a Colombia, a Brasil, corresponden a los países de la cuenca amazónica que tienen población amazónica y que corresponde a menos del 1% de su población. En reservas territoriales no tengo la menor duda de que pueda funcionar el concepto autonómico, pero meter el concepto autonómico en Guatemala, en Bolivia, en Nicaragua, en Perú o en México me resulta realmente forzado porque no he visto ningún ejercicio en mapas que nos explique cómo se van a implementar esos supuestos acuerdos positivos y propositivos. Por otro lado, pierden de vista algo elemental: nuestra sociedad tiene una estructura económica específica y subordinante, vivimos en pleno capitalismo, vivimos el capitalismo neoliberal, el cual va a dar las condiciones para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas tienen una estructura económica política y cultural subordinada, no sé cómo le van a hacer los pueblos indios solos, y ese es otro de los problemas que me preocupa mucho. Ultimamente no hay una preocupación clara del tejido social de nuestras sociedades y se están estableciendo con bastante ligereza una serie de paquetes. Constituimos la comunidad indígena como entidad propia de derecho, como entidad pública de derecho le damos atribuciones, capacidad de ejercicio del gasto público, capacidad de participar en la ley presupuestal. Resulta que junto a esa comunidad indígena hay una comunidad de campesinos, que no son indígenas, y que están igual de pobres. Entonces ¿dónde tendrán que buscar sus marcos para que les hagan sus leyes de comunidades? El problema de la comunidad es un problema de los indios, es un problema del mundo rural mexicano. Vamos a hacer unas Leyes de Indias que después vamos a endosar a un Estado mexicano, eso es imposible, la construcción de la reforma del Estado implica los problemas de los indios, de los campesinos y de todos los mexicanos.

Lo que quería hacer al hablar hoy del indigenismo era nada más poner el acento en algunos temas que son tremendamente preocupantes, tremendamente peligrosos y que le pueden dar al indigenismo una salida legislativa con nuevas Leyes de Indias, que será un neoindigenismo en el peor sentido de lo que todos quisiéramos, de todos los que hemos trabajado o no en el INI.



¿Hemos llegado al fin del indigenismo?

Agustín Romano

Para conocer cuándo se inicia y cuándo termina algo, sobre todo inmaterial, es necesario saber qué es ese algo. Por eso, si deseamos determinar si hemos llegado ya al fin del indigenismo, es indispensable precisar qué es lo que entendemos con el término indigenismo.

El "indigenismo" puede definirse, generalmente, como una ideología que pretende revalorizar las culturas autóctonas de nuestro país y que propugna porque impere para sus portadores la idea de libertad, justicia y de superación social, política y cultural como lo estipula la política indigenista gubernamental, algo conceptual parecen estar de acuerdo sus impugnadores, acordes con los propósitos, pero no con los métodos "impositivos" utilizados y con los objetivos "homogeneizantes" y "etnocidas" que se le atribuyen.

Concebido de esta manera, el "indigenismo" terminaría cuando se extinga el último de nuestros grupos étnicos, bien sea física o culturalmente, al identificarse en forma total el indio con el mestizo, conformando un solo grupo étnico. Situación ésta que es poco verosímil ocurra a corto o mediano plazo en ambos casos.

En efecto, aun sin tener casi ninguno de nuestros grupos aborígenes el peso demográfico de la mayoría de minorías étnicas europeas, asiáticas o africanas que luchan por su autonomía, ni su arraigado sentido de identidad –salvo contadas excepciones–, fundamentado en un conocido y compartido pasado histórico, puede decirse, por ello, que se encuentran en proceso de desaparición. Por el contrario, casi todos nuestros grupos indígenas crecen numéricamente, a pesar del pretendido etnocidio y genocidio, de que son víctimas, según se dice a un ritmo superior al promedio nacional; desaparecen gradualmente varios de los obstáculos que impedían su cabal desarrollo como el monolingüismo, analfabetismo, alcoholismo, brujería, aunque se han perdido en parte algunas de las manifestaciones visuales que ayudaban a identificar al nativo. Se ha ido creando, por otra parte, un ambiguo movimiento de reivindicación nativa que, dejando a un lado identificaciones locales, regionales o, incluso étnicas, pretenden alcanzar metas políticas y legislativas de proyección nacional.

Las palabras "indio" o "indígena" que todavía en los años cincuenta, cuando inicié mi actividad indigenista, tenían una connotación peyorativa, denigrante, han perdido su significado para tomar el que en realidad les corresponde.

A ello ha contribuido, en forma singular, la reciente aparición en Chiapas del llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional, una guerrilla *sui generis*, mas literaria que militar, más teórica que pragmática, integrada por indígenas o pseudo indígenas encapuchados –habría que preguntarse qué dirían los manes de Sandino, el Che Guevara, Lucio Cabañas y otros muchos guerrilleros que, a cara descubierta, y con nombre propio, encontraron la muerte luchando con valor por sus idea-

les–, la que ha puesto en jaque al gobierno estatal y federal.

La guerrilla, sin embargo (o ejército como se autodenominan) ha logrado, gracias al genio publicitario indudable de su adalid, despertar las dormidas conciencias y aglutinar grandes sectores de población que han adquirido un sentimiento de culto hacia nuestros aborígenes, secularmente ignorados y vilipendiados, sentimiento del que ahora tratan de redimirse.

Así, connotados intelectuales unos y no tanto otros, de muy diversa procedencia y filiación, artistas, periodistas y gentes de buena voluntad, nacionales y extranjeros, que nunca se habían interesado por las condiciones de vida del indio en general, y mucho menos de los lejanos y desconocidos tzeltales, tzotziles, choles y tojolabales de Chiapas. Hoy en día jóvenes y viejos, hombres y mujeres, concurren en abigarradas procesiones, al conjuro de un espíritu chocarrero mesiánico, a recibir su mensaje y rendirle pleitesía en los más recónditos confines de la geografía chiapaneca.

El vituperado "indigenismo", que había sido patrimonio exclusivo de las entidades gubernamentales, ha pasado a ser un credo de dominio público. Múltiples instituciones –particularmente religiosas y políticas–, funcionan con esta bandera en la actualidad, en todo el país, lo mismo que organizaciones indígenas de diversa índole. Al indigenismo así descrito, en consecuencia, puede asegurársele muy larga vida.

El fin del indigenismo, entonces, parece referirse al entierro de la política indigenista oficial que se estima, con justa razón, obsoleta y caduca, así como de su representante y ejecutor, el Instituto Nacional Indigenista.

Sobre el particular cabe señalar que el sentimiento de dependencia viene a ser algo así como la "Crónica de una muerte anunciada", ya que desde los años cincuenta, al poco tiempo de su creación, Alfonso Caso, creador y director entonces del Instituto, afirmaba en los *Ideales de la acción indigenista*: "El propósito del Instituto no es colocarse frente a las comunidades indígenas indefinidamente en una forma tutelar, como si fueran menores de edad. No deseamos que la comunidad indígena permanezca indefinidamente bajo nuestro control y dirección. La acción del Instituto deberá irse retirando paulatinamente hasta conseguir que la propia comunidad sea la que organice su vida y la que continúe en su lucha por el progreso".

La temporalidad de la acción indigenista del Instituto estaba, pues, prevista desde su fundación. Era una acción educativa en lo fundamental, cuyo tiempo, en palabras del propio Alfonso Caso, "no estaba marcado por el deseo del que educa, sino por la capacidad del educando". A lo que añadiría, el deseo de "educarse" del mismo educando.

Fiel a sus ideales, el INI dejó en manos de la Secretaría de Educación Pública, nuevamente, la acción educativa, pieza esencial en su funcionamiento, en 1972 y, pocos años después, al crearse la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), cada secretaría de Estado recobró su territorialidad, en las regiones indígenas, perdidas con la creación del Instituto el que, empero, conservó un pa-

pel importante en la acción indigenista de asesoramiento y supervisión dada la extraña y feliz circunstancia de que el director de COPLAMAR era, a la vez, director del INI.

Por otra parte no se ha producido en la política indigenista gubernamental, a pesar de la cancelación del integracionismo regional, ningún cambio sensible de adaptación a las nuevas condiciones sociales, económicas, culturales y particularmente mentales de los indígenas actuales, muy diferentes a los de hace cuarenta años.

Pese al reconocimiento de la importancia de la mayor participación del indígena en el diseño de la política indigenista, de la pluriculturalidad mexicana, de la formulación de nuevos planes de acción, como el publicitado "etnodesarrollo", no ha habido, en realidad, un cambio sustancial en la política indigenista oficial.

Es imperativo, en consecuencia, que el gobierno federal asuma su responsabilidad de dar total libertad a nuestros grupos étnicos para decidir y manejar su destino por medio de sus órganos representativos, los que deben quedar integrados por los elementos idóneos de cada uno de ellos y elegidos democráticamente.

Esto no implica, no obstante, que el gobierno federal, que ha tenido siempre el cuidado de expedir leyes protectoras de los sectores de población más desprotegidos: trabajadores, campesinos, mujeres, menores de edad y, desde luego, los grupos indígenas de crear las instituciones que vigilen su cumplimiento y operatividad y que sirvan de medio de relación entre gobernantes y gobernados en los campos específicos de su actividad, debe abandonar esos propósitos.

En mi opinión la política indigenista gubernamental no puede, no debe desaparecer, sino rectificar su rumbo. Todos los países americanos con población aborigen de cierta magnitud, cuentan con una dependencia para atender los asuntos que le conciernen y forman parte del Instituto Indigenista Interamericano. Igual ocurre con países de otros continentes, con minorías étnicas importantes. México no tiene por qué ser la excepción.

Las características concretas y las atribuciones de este nuevo organismo indigenista no es dable ni apropiado discutirlas aquí. No obstante, creo que no es improcedente advertir que dicho organismo deberá tener un absoluto apoyo gubernamental para cumplir de manera adecuada con la función normativa, asesora y operativa, en su caso, que debe concedérsele y para que pueda hacer frente, con éxito, a las azarosas relaciones que deberá establecer, en forma ineludible:

1. Con los gobiernos estatales. Si bien es cierto que se requiere hoy en día de una descentralización de la acción indigenista para hacerla más efectiva y acorde con las peculiaridades étnicas locales, también lo es que ciertos gobiernos estatales han coartado, sistemáticamente, la tradicional libertad de elección de las autoridades municipales indígenas y han protegido los intereses de los caciques, terratenientes y ganaderos en detrimento de la población nativa. Nada habría peor que poner la iglesia en manos de Lutero.

2. Con los dirigentes indígenas. Sin duda alguna tanto la discusión –a pesar de las consultas y los foros realizados–, como la redacción y la práctica de la nueva polí-

tica indigenista provocará, es previsible, enconados enfrentamientos, algunos de ellos entre las propias dirigencias nativas dada la diversidad de intereses prevalecientes entre ellas, diferentes enfoques y falta de unidad, así como a la imprecisión y lo conflictvo de temas tan escabrosos como la autonomía, la delimitación territorial y la preservación de la identidad étnica. Se requerirá de mucho tacto para resolver las frecuentes contradicciones entre derecho constitucional y derecho consuetudinario y determinar la representatividad política a nivel estatal y nacional y para impedir que, como ya ha ocurrido, el respeto a la tradición y la costumbre sirvan de aval a nuevas formas de caciquismo –esta vez indígena–, y de despojo.

3. Con otros organismos del Estado. La coordinación en México es casi imposible de lograr. Todos estamos puestos a coordinarnos, pero siempre y cuando seamos nosotros los protagonistas. Es conveniente, en consecuencia, insistir, nuevamente, en el respeto gubernamental a la institución indigenista para que coordine sin actitudes negativas a las dependencias federales y estatales que operen en las zonas indígenas a fin de evitar duplicidad de esfuerzos y obtener un óptimo aprovechamiento de los escasos recursos humanos y económicos disponibles, pero, sobre todo, evitar la ejecución de obras de relumbrón, como por ejemplo, las plazas cívicas construidas en los Altos de Chiapas, o bien la realización de otras que si bien se llevan a cabo en una región indígena, no benefician a la misma, como tantos caminos que atraviesan extensas áreas indígenas sin reportar ningún beneficio a las mismas, facilitando, únicamente, la emigración de sus jóvenes moradores.

Conclusión. Al indígena y al indigenismo, en consecuencia, les quedan aún, como en los cuentos infantiles y pese a sus enterradores, muchos largos y felices años de vida.







Una nueva nación, un nuevo indigenismo

Luis Villoro

Muchas gracias a las autoridades del Instituto Nacional Indigenista por esta invitación, que me da la oportunidad de escuchar ideas nuevas, algunas de ellas provocadoras e interesantes para nuestra reflexión.

Si nos preguntamos qué pasa con el indigenismo actualmente, no podemos menos que remitirnos para entenderlo a la idea de nación que está detrás del indigenismo. La nación mexicana nace como una idea de Estado-nación, que es la que se prolonga hasta nuestros días; para resumirla lo más posible podemos decir que esta es la idea de una nación que se constituye a partir de una decisión voluntaria de los individuos reunidos en un constituyente. Antes de esta constitución no existe prácticamente nada, no existe la nación, la nación se constituye en este acto legislativo.

En segundo lugar, esta constitución de la nación es la constitución de identidad conjuntamente una y homogénea; se trata de una asociación política que tiene un poder único, así sea federal o central, pero de todas formas único. Tiene orden jurídico único y tiene una cultura única, aunque pueda tener variantes sobre un territorio público. Esta idea es la idea de un Estado-nación homogéneo, en el cual no puede haber diversidades esenciales. Esta idea no es propia; cuando nace, el Estado mexicano sigue la idea común del Estado moderno democrático del siglo XVIII y principios del XIX, es la idea del Estado que acompaña a la corriente liberal del siglo XIX. La idea de la modernización del país está ligada a la idea de reforzar o construir; es evidente que en el proceso no participaron comunidades previas o naciones previas a esta constitución, porque no se reconocían naciones previas a esta constitución.

En la época colonial no se conocía lo que hoy llamaríamos pueblo o etnia; se hablaba fácilmente de la nación tarasca, así como en España se hablaba de la nación aragonesa o de la navarra. El término de nación estaba ligado a una comunidad formada por una cultura propia y que tenía un proyecto de vida común; en cambio en la idea de Estado-nación moderna, el Estado se constituye a partir de ciudadanos que son individuos absolutamente iguales entre sí, que no tienen más característica diferencial entre ellos que ser ciudadanos. Por lo tanto las llamadas naciones indígenas (llámense pueblos indígenas) no participan en la constitución de este Estado. Es evidente que en la constitución de Apatzingán y después en la del 24 y luego en la del 27 no han participado para nada las comunidades indígenas.

Los reducidos grupos que participaron, formados por criollos y mestizos, actuaban como un grupo homogéneo y se olvidaron de la población indígena. El indigenismo del siglo XX que ahora nos ocupa no podía menos que partir de esta idea de nación, incluso después de la revolución mexicana es también esta idea de nación la que triunfa; la noción que hubiera sido alter-

nativa nunca se formuló concretamente en la idea de nación que estaba en la otra corriente, la de Zapata y la de Villa. La idea alternativa de nación, la liberal, no llega a fomentarse, a concretizarse. Con Obregón y con Carranza prevalece la misma idea del Estado como genio que había prevalecido en el siglo XIX.

El indigenismo que nace dentro de este concepto de nación no se podía esperar menos y hay que entenderlo dentro de este concepto de nación. En mi opinión esta es la ideología mas progresista, no hay que olvidar que nace en la época de mayores reformas sociales, en la época más progresista de la nación, que es la época de Lázaro Cárdenas. No hay que olvidar que esta idea indigenista es una idea que se inclina hacia la necesidad de salvar de la marginación, de la explotación y de la pobreza a grandes masas. La idea con que nace esta corriente es la idea de la recuperación del indígena. Para la nación, la recuperación cabal del indígena es una recuperación social. Manuel Gamio parte de la consideración de que la nación mexicana está escindida, separada, porque hay muchas diferentes culturas y modos de vida que no están en relación entre ellos.

No olvidemos que Gamio, por ejemplo, representaba el indigenismo con una doble cara. Por una parte había que proporcionar a las comunidades indígenas los elementos técnicos de la civilización occidental, de que ellos carecían, para que pudieran progresar, pero por otra parte había que respetar su cultura y sus modos de pensar y expresarse. Era una recuperación social, pero también una recuperación espiritual; también era una recuperación cultural, no olvidemos que el idigenismo nace dentro del gran movimiento que intenta recuperar para la cultura mexicana esta parte de su identidad, de su raíz, que había sido en gran medida olvidada: la indígena.

Esto se expresa en el arte, en la literatura, en muchas formas de la cultura; es pues un movimiento en este sentido muy progresista, dentro de la idea del Estado unitario homogéneo de que está heredando la revolución, evidentemente recuperadora de las capas sociales atrasadas. Sus enemigos fueron realmente los más reaccionarios del Estado mexicano. Ahora bien, todo es histórico y no hay un movimiento progresista que pueda darse fuera también en el ambiente histórico y de la ideología, en ese momento en el que sólo se daba en la idea del Estado homogéneo y unitario; pero además se daba también en la idea muy cardenista, muy de la época, de que sólo el Estado, un Estado popular, representaba los intereses nacionales



y populares· todo Estado podía llegar a forjar la unidad.

El título del libro fundamental de Gamio, *Forjando Patria*, es todo un programa. Hay que forjar la idea de la patria, la patria está disuelta, forjar la patria quiere decir entonces que hay que realizar este ideal de una sociedad-nación homogénea, sin fisuras, unitaria, y hay que realizarla forjándola nosotros. ¿Quiénes somos nosotros? Aquellos que estamos dirigiendo un Estado popular, es el plan del indigenismo.

Ahora bien, si el indigenismo está en crisis actualmente me parece a mí que hay que hacer algunas aclaraciones. Creo que debemos ir más allá de la crisis del indigenismo. El Estado homogéneo liberal, tal como fue concebido en la constitución del Estado mexicano desde las primeras constituciones, la constitución de Apatzingán, la del 24, y que continúa como ideal de modernización en el Estado posrevolucionario, ese Estado homogéneo unitario, es el que está en crisis.

Se habla mucho ahora de la reforma del Estado, pero quisiera entender esta reforma no como la promulgación de ciertas leyes que puedan solucionar a corto plazo problemas coyunturales; quisiera entenderla como una reforma histórica de cuenta larga, de gran lapso histórico.

Si tomamos en serio el término de pluriculturalidad en el Estado, tenemos que sacar las siguientes consecuencias: no se trata de un Estado homogéneo, sino de uno fundamentalmente heterogéneo, o sea que a la noción de unidad hay que añadirle el respeto y la noción de la diversidad no reducible, puesto que hay pluricultaridad. No es una diversidad reducible a la idea del Estado homogéneo, que era la idea del Estado liberal; habría que reemplazar entonces la idea de la unidad de un Estado heterogéneo a la idea del derecho. A la igualdad habría que agregarle la idea del derecho a la diferencia, a la idea del federalismo que heredamos del siglo XIX. Habría que añadir la política de una verdadera descentralización, que es la que está detrás del término de autonomía.

Estoy perfectamente de acuerdo con muchas de las críticas muy lúcidas que acaba de hacer Del Val al problema de la autonomía, pero entiendo que la mayoría de esas críticas ven a la autonomía como una regional. Hizo la comparación con las regiones autónomas que pudiera haber en Colombia y en Nicaragua, evidentemente la idea de autonomía regional cambia en todas estas observaciones críticas, pero creo que la idea de autonomía tiene también otro sentido sobre el que se insistió mucho en San Andrés Larrainzar, tiene un sentido de recuperar las nociones decisorias y la capacidad de decidir de las comunidades y de los municipios.

Una autonomía por abajo, dando a los municipios la facultad de que puedan unirse coordinando sus esfuerzos para que si quieren formar regiones se formen de abajo para arriba, no de arriba para abajo. Ahora bien, el ideal de la democracia basado en las comunidades es el ideal de Zapata, es el ideal de Villa, ideal de la otra corriente que mencionaba antes, distinta a la que triunfó en la revolución mexicana; esta otra corriente, la corriente centrada en las autonomías de las comunidades y de los municipios y de la región, es una idea que no triunfa con la revolución.

La única idea alternativa que se opone a la idea del Estado nacional homogéneo unitario es la que triunfa, pues ahora parece que estamos en la posibilidad de volver a esta idea comunitaria municipal. Por último, es también la idea de un Estado nación homogéneo en lo jurídico, y esto es muy importante. La idea del Estado-nación moderna de la revolución de fines del siglo XVIII y principios del XIX, que insistió mucho en la unidad de orden legal; lo que se nos está abriendo como una posibilidad es el nacimiento del derecho indígena.

Claro que esto trae muchos problemas y no se va a entrar en elllos, pero por lo menos hay una apertura hacia la posibilidad y a que en el ordenamiento de la nación se incluya un orden legal, por así decirlo, diferente. Todo esto, para resumir, es el fin del Estado homogéneo liberal que nace con la nación mexicana y que se prolonga hasta nuestros días, es la ruptura de esta imagen del Estado nacional a favor de otra imagen nacional, la de un Estado diverso en la multiplicidad que es el resultado de la unión, comunicación y diálogo de muchos factores heterogéneos.

Esta nueva imagen de la nación implica entonces una nueva imagen del indigenismo, es la proposición que quisiera sostener, y si el indigenismo está en crisis es fundamentalmente porque está en crisis la idea de nación a la cual responde, y si hay una nueva idea de nación tiene que plantearse una nueva idea de la acción a favor o con los indígenas, porque esta nueva idea de la nación implica también un nuevo sujeto.

Si la nación nueva se concibe como diversa con respecto a la multiplicidad de las culturas, con respecto a la multiplicidad de ordenamientos legales, si se concibe como una nación múltiple y también con múltiples sujetos que construyen esa nación, forjando patria, ya no es el resultado del Estado popular que une a todas las clases progresistas que está constituyendo, forjando una nueva unidad, ahora forjando patria, quiere decir constituir una nueva nación plural en el tiempo, en el diálogo, entre distintos sujetos con culturas diferentes porque efectivamente, como ya se ha señalado antes, el fenómeno actual es ver al indígena no como un objeto, como muy generosamente el indigenismo trataba de ayudar o que en otras ocasiones trataba de controlar, de manipular e inclusive de explotar.

Está surgiendo obviamente como sujeto, este es el nuevo fenómeno que está ligado a la idea nueva de nación; el indígena como sujeto, no sólo en Chiapas con el EZLN, sino en las organizaciones nuevas que se están forjando, que son representativas realmente de los indígenas. Para responder a la pregunta de este seminario, diría que el indigenismo nace pensando en su fin.

Del Val acaba de decir una frase que me impactó: el triunfo del indigenismo es su fin, no sé si es suya o de otra persona, pero es muy lúcida. El indigenismo nace como un movimiento que sólo vale y sólo existe mientras se cumpla el fin al cual está destinado, porque su fin es la recuperación social y espiritual de las comunidades indígenas. Si éstas se recuperan para la nación, si tienen por lo tanto el papel que

deberían tener para jugar, para operar en la nación mexicana en ese momento el indigenismo cumplió su fin y se tiene que ir.

Nació para cumplirse, para morir en el momento en el que se cumpla la recuperación del indígena, lo que sucede es que la recuperación del indígena se concibe dentro del molde del Estado-nación unitario homogéneo que entonces era lo común y se cumplía dentro de la ideología de tipo cardenista, el cual era el Estado de tipo popular nacional que debía cumplir esta misión.

Ahora sabemos que no es así como se va a recuperar el indio, sino que su recuperación será dentro de una nueva idea de Estado, una nueva idea de nación, que es un Estado plural; se va a recuperar como sujeto de él, con sus propias reinvindicaciones, y no como objeto de un Estado nacional.

Recuperar así entonces lo que ha cambiado es pasar a una recuperación del indio mediante la idea de un Estado múltiple diversificado, en la cual sea el indígena mismo el sujeto de su propia recuperación dentro del Estado. ¿Quiere esto decir entonces que el indigenismo fracasó? No; creo que es todo lo contrario: que cumplió su misión mientras hubo esta idea del Estado y no había otra manera. Piensen ustedes que en el momento en que Gamio escribe y Alfonso Caso e incluso Aguirre Beltrán trabajan, no había las organizaciones autónomas fuertes que ahora hay y que hubieran podido tomar el papel dirigente en este movimiento de recuperación.

Esto dio lugar indudablemente a una manipulación bajo control del Estado, era inevitable, pero esto no quiere decir que haya fracasado, sino que trató de cumplir su fin de recuperación social y espiritual del indígena, y lo cumplió hasta donde dieron sus muy escasas posibilidades y recursos. Cumplirá plenamente este fin cuando se realice la nueva idea del Estado nacional, cuando sean las comunidades indígenas las que verdaderamente sean sujetos de su propia recuperación del Estado mexicano.

Quisiera entonces contestar a esta pregunta de la siguiente manera: creo que mientras no rija esta nueva idea del Estado, el indigenismo actual sigue siendo necesario como una transición hacia ella, porque hay muchísimos problemas para que se lleve a cabo, tardará para que se haga bien y serán necesarias muchas luchas para realizar esta idea que les he presentado de un Estado multicultural.

Otra pregunta se hacía Del Val: mientras desaparece el indigenismo, ¿dónde quedamos nosotros? Creo que el indigenismo es indispensable en este periodo de transición hacia una nueva concepción del Estado y a la integración de las comunidades como sujetos reales de este Estado, pero debería entenderse la función del indigenismo en otra forma, ya no como la integración de los indígenas a un Estado unitario, sino justamente como la preparación de este Estado nuevo, que debe hacerse con y al lado de las comunidades indígenas; pero éstas tampoco pueden hacerlo solas, hay que ser realistas, necesitan de la ayuda de los no indígenas, que somos la mayoría de la población de México. Necesitan, y sería muy conveniente, que dentro de las instituciones existentes

hubiera este puente de relación con el poder estatal y esta posibilidad de ayuda y colaboración para esta nueva idea de nación, por lo tanto, mi respuesta a la pregunta sobre el fin del indigenismo, creo que será: cuando lleguemos a realizar esta nueva idea del Estado; mientras exista una necesidad imperiosa del indigenismo para la transición a esta nueva idea del Estado.



Recordamos a nuestros socios que para cualquier comentario, sugerencia o contribución a este boletín, pueden dirigirse a:
Instituto Nacional Indigenista
Subdirección de Investigación
Av. Revolución 1227, piso 2
Col. Alpes, México, D.F.
Tel. 651 5595, fax 680 6547
e-mail: iniibai1@mail.internet.com.mx

Los socios que deseen hacer algún pago, pueden depositarlo en la cuenta número 30854483 de Bancomer.